

Para:	EMPRESAS CONTRATISTA	Ref. N°	DEPO-RRLL- 2021- 002
De:	Franklin Veliz Gerente de Relaciones Laborales de la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente	Fecha	15/03/2021
Asunto	Ajuste del tabulador salarial para los trabajadores de empresas contratistas en actividades inherentes o conexas, bajo Régimen de la Convención Colectiva Petrolera 2019-2021.		

Con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos emanados de la Gerencia Corporativa de Relaciones Laborales, se informa el ajuste del tabulador salarial, para los trabajadores de empresas contratistas asociados a obras y servicios, para todas las clasificaciones de la Convención Colectiva de Petróleos de Venezuela 2019-2021

1. VIGENCIA

El ajuste del tabulador salarial, se aplicará con fecha efectiva a partir del 01 de Marzo de 2021.

2. ALCANCE

Este ajuste aplicará a todos los trabajadores activos de la Nómina Contractual Diaria y Mensual de las empresas contratistas de Petróleos de Venezuela S.A., sus Filiales y Empresas Mixtas de naturaleza petrolera, amparados por la Convención Colectiva de PDVSA Petróleo, S.A. y PDVSA Gas, S.A. que cumplan con los criterios de elegibilidad.

3. ELEGIBILIDAD

Son elegibles:

- 3.1 Los trabajadores de la Nómina Contractual Mensual y la Nómina Contractual Diaria, activos al 01 de Marzo 2021.
- 3.2 Los trabajadores que se encuentren de permiso remunerado o no remunerado y en suspensión médica.
- 3.3 Las trabajadoras señaladas en el numeral 3.1., quienes se encuentren en el descanso pre y /o postnatal.

4. CONDICIONES

La empresa contratista deberá ajustar de forma inmediata el salario en los sistemas de nómina, con el nuevo incremento salarial.

Una vez cancelado el incremento salarial, la empresa contratista deberá solicitar a su respectiva unidad contratante (Administrador de Contratos) los lineamientos administrativos para proceder a los ajustes de labor a partir del 01 de Marzo de 2021.



**RELACIONES LABORALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRODUCCIÓN ORIENTE**

Abg. Franklin Veliz
Gerente de Relaciones Laborales
Dirección Ejecutiva de Producción Oriente